



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GRACIELA MORALES OCAÑA GRUAS & TOBAR S.A.

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE “COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GRACIELA MORALES OCAÑA GRUAS & TOBAR S.A.” REUNIDA EL DÍA VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Quito, el día hoy 20 de febrero del dos mil veinte, en las oficinas de la compañía “COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GRACIELA MORALES OCAÑA GRUAS & TOBAR S.A.”, ubicada en Tungurahua / Ambato / Puerto Arturo, calle los perales, las siguientes personas:

Identificación	Nombre	Nacionalidad	Cargo	Fecha Nombramiento	Periodo	Fecha Registro Mercantil	Artículo	N° Registro Mercantil	RLADM
1722862123	TOBAR MORALES CHRISTIAN IVAN	ECUADOR	PRESIDENTE	2017-06-08	2	2017-06-08	33	522	SRL
1802477867	MORALES OCAÑA LIVIA GRACIELA	ECUADOR	GERENTE	2017-06-08	2	2017-06-08	34	521	RL

En esta forma se encuentra presentado la totalidad del capital social.

El Presidente de la compañía Christian Tobar consulta a los presentes si desean constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de acuerdo con lo contemplado en el artículo 238 de la Ley de Compañía vigente, para conocer y resolver lo siguiente:

1. Presentación de los Informes Financieros.
2. Autorización Presentación de los Informes Financieros.

Los presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas para tratar sobre los asuntos indicados por el Presidente de la compañía, razón por la cual se instala la sesión a las diecisiete horas y se declara formalmente constituida la Junta General Universal de Accionistas. Actúa como secretaria ad-hoc Livia Morales.

Procediendo a conocer el primer punto del orden del día, el Señor Christian Tobar, toma la palabra e indica los movimientos que se realizaron en el año 2019.

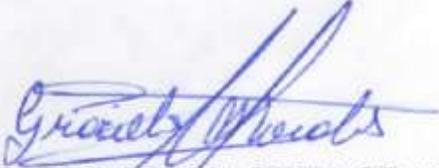
La accionista Livia Morales, toma la palabra y mociona que durante este año se ha generado una pérdida debido a la venta del activo fijo por un menor valor del que se encuentra en el mercado, debido a que la empresa esta primer año de funcionamiento lo cual se refleja en el resultado del ejercicio.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GRACIELA MORALES OCAÑA GRUAS & TOBAR S.A.

La moción es sometida a votación después de algunas deliberaciones al respecto, se resuelve por unanimidad aceptar que el ejercicio económico generó una pérdida.

Concluida la presente Junta Universal Extraordinaria, los accionistas expresan su conformidad y firman en unidad de acto, con la señora secretaria ad-hoc que certifica.



MORALES OCAÑA LIVIA GRACIELA
C.C 1802477867
SECRETARIA AD-HOC



TOBAR MORALES CHRISTIAN IVAN

C.C. 1722862123

PRESIDENTE